

Gabinete De Coordinación De La Política Social Programa Progresando Con Solidaridad "Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE DAR A CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIDERADA SUBSANABLE DE LA OFERTA ECONÓMICA -SOBRE B- DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PPS-CCC-CP-2019-0009).

ACTA Núm. 0010E-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencia Núm. 01 de la 3ra planta ubicado en la calle Leopoldo Navarro Núm. 61, Edificio San Rafael del sector Miraflores, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: LIC. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. , en calidad de Director Financiero y presidente del Comité; LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral en calidad de Subdirector General Financiero; LICDA. AISHELL A. HERNÁNDEZ P., dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y en su calidad de abogada de la Consultoría Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; LIC. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. , en calidad de representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional; LICDA. MARÍA SOSA, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. en su calidad de representante de la Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

También como invitados participaron la *Licda. Venecia Ruiz y el Sr. Alexis Ozoria*, ambos en calidad de analistas del Departamento de Compras.

Una vez reunido el Comité, el Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a conocer el informe de evaluación de la información considerada subsanable de la Oferta Económica-Sobre B-, correspondiente a la COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PPS-CCC-CP-2019-0009).

Inmediatamente, el *Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández*, en su calidad de presidente del Comité de Compras, le otorgó la palabra al *Sr. Alexis Ozoria*, en su calidad de analista del Departamento de Compras, quien presentó el informe de evaluación de la información considerada subsanable de la Oferta Económica –Sobre B-







Gabinete De Coordinación De La Política Social Programa Progresando Con Solidaridad "Año de la Innovación y la Competitividad"

Luego de presentado el informe de evaluación de la Oferta Económica –Sobre Branche el Comité de la Comité de S.R.L, el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), resoluto lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLT) del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad declarar desiertos los siguientes ítems: 1. Sillas plástica blanca, 2. Counter (semi-circular, color haya) 63X43X32", 3. Anaquel (Acero inoxidable de 4 niveles, color gris, 4. Juego de Muebles para recepción, color negro, material de Vinyl de tapicería; 5. Mueble de 3 persona (Largo 65 pulgadas x 30 de altura); 6. Muebles de persona 2 (Largo 44 pulgadas x 30 de altura), 7. Murales de Corcho 36X48 Marco Aluminio, 8. Silla negra con base de metal, negra, altura 80 cms. Frente 55 cms. Fondo 57 cms, 9. Mesa Tipo Bachiller, color haya, 15 3/4 pulgadas de ancho y 30 pulgadas de altura, 10. Mesas Plegables, 11. Sillas Pupitre, tipo bachiller color haya y 12. Alfombra para Entrada, en virtud de que el oferente que presentó dichos ítems no calificó para la apertura de la Oferta Económica -Sobre B-, y el oferente que sí calificó, dígase FLOW, S.R.L., no presentó propuestas para los mismos, y de acuerdo al pliego de condiciones en su acápite 4.3 Declaración de Desierto, "El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos: 1) Por no haberse presentado Ofertas, 2) Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada. En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido". (Sic.).

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad que se proceda a relanzar los ítems desiertos en un cincuenta por ciento (50%) del plazo anteriormente establecido, según lo plantea el Pliego de Condiciones Específicas en su acápite 4.3, precedentemente citado.

TERCERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad adjudicar los ítems restantes del Proceso de Selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Mobiliario para uso del Programa Progresando Con Solidaridad (PPS-CCC-CP-2019-0009), a la razón social FLOW, S.R.L, por un monto. monto, con ITBIS incluido de <u>OCHOCIENTOS SETENTA I UN MIL</u> CUATROSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON VEINTIÚN ITBIS CENTAVOS (RD\$871,483.21), por ser la oferta con menor precio y que presenta todas las especificaciones técnicas requeridas, de acuerdo al pliego de condiciones en su acápite 4.1.









Gabinete De Coordinación De La Política Social Programa Progresando Con Solidaridad "Año de la Innovación y la Competitividad"

CUARTA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández, en su calidad de presidente del Comité de Compra y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.

Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández Presidente Comité Compras y Contrataciones

Abogada de la Consultoría Jurídica Interinstitucional Vicepresidencia/GCPS

Licda. Aishell A, Hernández P

Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz

Subdirector General Financiero

Lic. Edgar Eloy A. Júpiter Bonilla

Representante de la Dirección Interinstitucional de Planificación

Licda. María Sosa

Responsable de la Oficina de Acceso a la Información

Lic. Ana Maria Jerez de Torres MAT. 3687

Abogado/a y Notario/a Público/a de los del CERTIFICO Y número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz, Licda. Aishell A, Hernández P., Lic. Edgar Eloy A. Júpiter Bonilla y la Licda. Maria Sosa, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (09) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Notario/a Público/a

Página 3 de 3